



Concejo Municipal

ACUERDOS
SESION EXTRAORDINARIA N° 4 (13.11.2018)

ACUERDO N° 09 SE. 4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DEL 08.10.2018.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Audio.-

ACUERDO N° 10 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 235 DE LA SON°22 DEL 08.08.2018:
DONDE DICE: LUIS PÉREZ CHAMAL RUT 07.343.598-6, SOC. COMERCIAL LUIS HERNÁN PÉREZ CHAMAL EIRL RUT 76.428.519-3.
DEBE DECIR: LUIS HERNÁN PÉREZ CHAMAL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E.I.R.L. RUT 76.428.519-0
DONDE DICE: ROL AVALÚO 09063-00038
DEBE DECIR: ROL AVALÚO 09063-82

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Servicio de Bienestar .-

ACUERDO N° 11 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN COMPLEMENTO 1 Y 2 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL ANEXO N° 18

ANEXO EXPLICATIVO N° 18 COMPLEMENTO

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 07.11.2018

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE VOLUMINOSOS Y RSD

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	40.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		40.500

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.09	ARRIENDOS	40.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		40.500

JUSTIFICACION

Se adjunta minuta

ANEXO EXPLICATIVO N° 18 COMPLEMENTO N°2

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 07.11.2018

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

II. FINANCIAMIENTO CUOTA ESPECIAL ASOCIACION DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO

3. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.800
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		4.800

4. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.080.002	OTRAS ASOCIACIONES	4.800
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.800

JUSTIFICACION

Se adjunta carta y escritura

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Dirección de Secpla-

ACUERDO N° 12 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PADEM 2019, INCORPORANDO EN EL PLAN DE TRABAJO LAS DOS LÍNEAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN: EFECTUAR UN ANÁLISIS Y PROPUESTA ORIENTADA A CUBRIR LAS LICENCIAS MÉDICAS DE 11 DÍAS QUE AFECTAN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y POR OTRO LADO LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA TÉCNICA COMPUESTA POR EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y LOS PROFESIONALES DEL AREA QUE ÉL ESTIME CONVENIENTE, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONCEJO, LOS CONCEJALES QUE QUIERAN SER PARTICIPES, DIRECTOR O PROFESIONAL DE LA SECPLA, DIRECTOR O PROFESIONAL DE DIDECO DE TAL MANERA QUE PUEDAN EVALUAR LA SITUACIÓN DE MATRÍCULA Y EL RUMBO A SEGUIR POR PARTE DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES QUE TIENEN BAJA MATRÍCULA, DEBIENDO A FINES DE MARZO, ESTA MESA, PRESENTAR AL CONCEJO UNA PROPUESTA CONCRETA

ANTECEDENTES: 1) Consta en Archivo de DEM.-

ACUERDO N° 13 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUEBAN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATO IGUAL O SUPERIOR A 500 UTM "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS"

ANTECEDENTES: 1) Consta en Archivo de Dideco.-

ACUERDO N° 14 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUEBAN CONTRATAR DIRECTAMENTE EN LOS CASOS DE EMERGENCIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 LETRA M) EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 8, AMBOS DE LA LEY 18.695 Y DEL ARTICULO 8 LETRA C) DE LA LEY 19.886 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 7 N° 3 DE SU REGLAMENTO , RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, POR UN PERIODO DE 6 MESES.

ANTECEDENTES: 1) Consta en Archivo de Dimao.-

ACUERDO N° 15 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUEBAN CONTRATAR CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, POR UN MONTO QUE SUPERA LAS 500 UTM, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695.

ANTECEDENTES: 1) Consta en Archivo de Dimao.-

ACUERDO N° 16 SE.4/2018: EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA APRUEBAN OTORGAR CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 LETRA K) DE LA LEY 18.695.

ANTECEDENTES: 1) Consta en Archivo de Dimao.-

**FRANCISCO AHUMADA VENEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

FAV/gpa.

San Antonio, 14 de Noviembre del 2018